

Stuttgart/ Berlin/ México, 8 de junio de 2017

Comunicado de prensa conjunto

Más de 100 organizaciones de Alemania y México se pronuncian con motivo de la visita de la Canciller Federal alemana Angela Merkel a México del 9 al 10 de junio del 2017.

Los derechos humanos como prioridad en las relaciones bilaterales

La Coordinación Alemana para los Derechos Humanos en México, una red de ONG alemanas que trabajan el tema de los derechos humanos en México, y la Red Nacional “Todos los Derechos para Todas y Todos”, conformada por más de 80 organizaciones mexicanas, emitimos una carta dirigida a la Canciller Federal alemana Angela Merkel solicitándole durante su visita a México, aborde frente al gobierno mexicano **la alarmante crisis de derechos humanos** y la convierta en un eje central para el desarrollo y el futuro de las relaciones bilaterales entre estos dos países.

Los números hablan por sí mismos: de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 200,000 personas han sido asesinadas entre el 2006 y el 2017. Durante el mismo periodo fueron asesinados 126 periodistas y en los últimos 10 años han desaparecido más de 30,000 personas.

Instituciones internacionales y regionales tales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ven a la impunidad como la principal causa de la violencia estructural en México: sólo el 1 - 2 % de los crímenes violentos son aclarados. Las razones principales son los deficientes procedimientos de investigación y el involucramiento de agentes del Estado, sobre todo de las fuerzas de seguridad, en violaciones a los derechos humanos.

Las organizaciones alemanas y mexicanas que suscribimos este pronunciamiento, esperamos por lo tanto que la Canciller Federal alemana apoye iniciativas internacionales que combatan las causas estructurales de la crisis de derechos humanos en México. Entre éstas se encuentran la **instauración de un “Consejo Asesor contra la Impunidad”** tal como lo recomendó el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, a fin de asesorar al Estado mexicano sobre estrategias y reformas que impulsen las capacidades de investigación y sanción para revertir la tasa de impunidad imperante en el país. Reconociendo el importante papel que la Organización de las Naciones Unidas ha desempeñado en la asistencia a los Estados en la planificación, creación y puesta en funcionamiento de mecanismos de justicia y en el fomento del Estado de Derecho, consideramos fundamental que el Consejo Asesor esté integrado por personas expertas nacionales e internacionales y que su establecimiento se realice a través de un acuerdo de cooperación con la Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos de la ONU en el cual se prevean mecanismos para la participación de la sociedad civil.

Además creemos que es fundamental que **la transición de la Procuraduría General de la República hacia una Fiscalía independiente no solo consista en cambios superficiales, sino en una transformación estructural sustentable que culmine en una institución autónoma.** No sobra mencionar que en su último encuentro con el titular del Ejecutivo mexicano en abril del 2016, la Canciller Federal alemana ya expresó su voluntad por brindar apoyo a México en materia de investigación criminal y en la lucha comprometida por la defensa y promoción de los derechos humanos, incluso en casos específicos de graves violaciones de derechos humanos.

Así mismo **esperamos de la Canciller Federal de Alemania una clara postura de apoyo con relación a la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México,** teniendo en cuenta los numerosos ataques que tristemente en este año alcanzaron nuevamente un punto culminante con el asesinato de la activista Miriam Rodríguez, quién se dedicaba al esclarecimiento de casos de personas desaparecidas, y del periodista Javier Valdez, quién por años descubrió las conexiones entre el Estado y el crimen organizado.

Por otro lado, solicitamos a la Canciller, llame a las cerca de dos mil empresas alemanas basadas en México, a adoptar una política de derechos humanos y procedimientos de debida diligencia, que abarque la responsabilidad de prevenir, mitigar y remediar los efectos adversos causados por sus actividades.

En ese sentido, hacemos un llamado **al gobierno alemán, para que en el proceso de renovación del Acuerdo Global entre la Unión Europea y México - instrumento que regula las relaciones comerciales y políticas entre la UE y México -** se incluyan cláusulas efectivas para el respeto y promoción de los derechos humanos, y se prevean mecanismos de cooperación para combatir la impunidad y corrupción en México.

Personas de contacto en Alemania y México:

Catharina Köhler
Lateinamerika Abteilung / Bischöfliches Hilfswerk MISEREOR e. V.
catharina.koehler@misereor.de
Telefon + 49 (0) 241 / 442 129

Quetzalcoatl g. Fontanot
Comunicación Red TDT
comunicacion@redtdt.org.mx
Teléfono: (+52 55) 5523 9992

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos
Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ)

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos"
(conformada por 84 organizaciones en 23 estados de la República mexicana):

Agenda LGBT (Estado de México); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos

“Miguel Hidalgo” (Jacala Hgo.); Bowerasa, A.C. “Haciendo Camino” (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Don Sergio” (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis); Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdoba”, A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”, A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz “Bety Cariño”, A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco”, A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Regional de Derechos Humanos “Mahatma Gandhi”, A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité Cerezo (Ciudad de México); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Derechos Humanos “Fr. Pedro Lorenzo de la Nada”, A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos “Sierra Norte de Veracruz”, A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México); Comité de Derechos Humanos de Colima, A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”(Ciudad de México); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C (Ciudad de México); Estancia del

Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz (Guadalajara, Jal.); Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C. (Ciudad de México); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (ODI) (Ciudad de México); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México); Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (SERPATAB) (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); VIHAs de Vida (Guadalajara, Jal.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristobal de las Casas, Chiapas).

Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México, una red integrada por las siguientes organizaciones e instituciones alemanas: Amnistía Internacional (Sección Alemana, A.C.), Carea A.C., Centro Franciscano de Desarrollo y Misión, Companer@s de México del Sur A.C., Iniciativa para México de Colonia y Bonn, Initiative Mexiko (INI-MEX), México vía Berlín A.C., Obra Episcopal Misereor, Oficina Ecuménica para la Paz y Justicia A.C., Pacta Servanda A.C., Pan para el Mundo – Servicio Protestante para el Desarrollo, pax christi / Comisión Solidaridad Un Mundo, Procura Misionera de los Jesuitas Alemanes y Promovio, A.C. (Asociación de Apoyo para el Movimiento de Derechos Humanos Indígena de Oaxaca/México, Promovimiento Indígena en Oaxaca A.C.).